



TARIFAS DE ARBITRAJE

GASTOS INICIALES	VALOR	IVA	TOTAL
Mínima y menor (150 SMLMV)	\$ 1.306.455	\$ 248.227	\$ 1.554.681
Mayor cuantía (+150 SMLMV) o indeterminada	\$ 2.613.214	\$ 496.511	\$ 3.109.724

CUANTÍA DEL PROCESO (UVB)	HONORARIOS MÁXIMOS POR ÁRBITRO
Menos de 1078,71	35,95 UVB
Entre 1878,71 e igual a 18985,01	3,25% de la Cuantía
Más de 18985,02 e igual a 57062,92	2,25% de la Cuantía
Más de 57062,93 e igual a 95140,88	2% de la Cuantía
Más de 95140,89 e igual a 190281,71	1,75% de la Cuantía
Mayor a 190281,72	1,5% de la Cuantía

***Los honorarios de cada Árbitro no podrán superar la cantidad de mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 smlmv), independientemente de la cuantía del proceso.**

**Cuando no fuere posible determinar la cuantía de las pretensiones, los árbitros tendrán como suma límite para fijar los honorarios de cada uno, la cantidad de quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 smlmv).*

Las tarifas podrán ser canceladas a través de los siguientes medios:

- Transferencia o consignación a la cuenta corriente de Bancolombia No. 28556853311.
- Transferencia o consignación a la cuenta corriente de Davivienda No. 076000857235.
- Ventanillas de pago ubicadas en cualquiera de nuestras sedes, en los horarios de atención al público de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. 5:30 p.m.